

EL ABSTENCIONISMO POLÍTICO.

MARÍA JESÚS MERINERO MARTÍN

El abstencionismo político, actitud compleja y atractiva para el estudio por su transcendencia, es abordado en este trabajo, desde un único aspecto: el metodológico, intentando colaborar a la atención que su tratamiento merece.

Y esto, precisamente porque consideramos que el abstencionismo es, sin duda, síntoma de los males del país (es suficiente recordar el último referéndum chileno y la acción punitiva del gobierno ante la actitud abstencionista), o del juego político de los partidos (no nos queda muy lejana la ceremonia y el desarrollo ante la «cuestión de confianza» en nuestro país), de la apatía generalizada, o del alto grado de conciencia política de una zona; en definitiva, el baremo indiscutible de la validez de unas elecciones.

Destacaremos tres problemas que se nos plantearon al iniciar su estudio: el de las fuentes, el del tratamiento descriptivo y estadístico y el de un nuevo tratamiento mediante la aplicación de la Teoría Matemática de la Información al fenómeno abstencionista.

El sufragio, forma de expresión de los miembros que toman parte en el proceso electoral, estuvo reducido en los diferentes sistemas por diversas condiciones: edad, sexo, índice cultural, nivel económico, etc. La forma de llevar a cabo esta participación es la que va perfilándose a lo largo de las diferentes constituciones y leyes electorales. En España, durante la época a que nos referiremos, 1890-1931, se ha pasado en 1891 al sufragio universal; aunque la denominación «universal» sigue siendo limitada pues no incluye ni a las mujeres, ni a los hombres menores de edad, dejando marcado el límite de ésta a la de 25 años, a lo que hay que añadir el resto de las restricciones marcadas por la ley¹. No hay que olvidar otro factor condicionante, el que hace referencia a la representatividad, pues limita la representación directa de los votantes y sobre todo, la representatividad de las minorías que no acepten a los elegibles.

FUENTES

Los resultados electorales del período de la Restauración que va desde

¹ A. C., Diario de Sesiones, 1890; p. 6047, hace referencia a la condición de ser vecino de un municipio con, al menos, dos años de residencia, con lo que el voto queda inexistente para los emigrados o recientemente inmigrados. O las referidas a ciertos delitos (Art. 3.º de la Ley de 8 de agosto de 1907). O a los individuos de tropa mientras se hallen en filas (Art. 1.º de la misma Ley). O la limitación del Art. 29 de esta misma Ley.

1890, año de la puesta en práctica del sufragio universal, hasta 1923, en que se implanta la dictadura de Primo de Rivera, han sido obtenidos a partir de dos fuentes: Las actas electorales, incluidas en los Diarios de Sesiones de las Cortes, y los resultados insertos en los B.O.P.

Otra tercera fuente tenida en cuenta fueron los resultados que arrojaba la prensa; pero estos datos tuvimos que despreciarlos por dos motivos: 1.º) Por la inexistencia de un periódico con criterio uniforme y fiable para todo el período. Esto traía consigo la extracción de los resultados de entre un abanico muy amplio de cifras, no siempre coincidentes, y en muchos casos hipotéticas; y 2.º) esta diversidad de datos dependía de la tendencia política de cada uno de los periódicos, lo que les hacía poco fiables ya de antemano.

En las ocasiones en que obras localistas ofrecían series de tales resultados, o bien habían sido tomadas de un periódico determinado, o de los B.O.P., lo que nos situaba en la posición inicial.

La primera fuente nos proporcionaba la información oficial respecto a las abstenciones en cada legislación y distrito, excepto en 1891 que sólo incluye los datos para el distrito de Cáceres capital. Los datos de la segunda fuente los obtuvimos mediante los censos electorales de la provincia y los resultados de las elecciones contenidos en los B.O.P. Este número de abstenciones viene limitado por el número de años consultados, que se extiende desde 1898 a 1923, excepto los años 1907, del que carecemos de medios para sustituir la ausencia del censo electoral, el de 1903, debido a lo incompletos que aparecen los resultados en todos los distritos, y el del año 1919, no consultado porque en la muestra que pretendemos ofrecer, nos pareció innecesario, por las escasas variaciones que nos iba a presentar el estudio de años consecutivos como 1918, 1919 y 1920.

Presentamos por tanto, las dos series de datos, procedentes de las dos fuentes, con el deseo de comparar, en principio, las diferencias existentes entre ambos, y poseer así una opción para enjuiciar un mismo fenómeno desde dos puntos de vista: el oficial y el oficioso.

Observando los datos expuestos en tantos por cientos se detectan estas grandes diferencias, e incluso, tales diferencias se hacen notorias comparando el porcentaje medio de abstencionismo que muestra cada distrito. Dadas tales circunstancias, nos decidimos a marcar los desajustes existentes entre ambos valores en los diferentes perfiles de abstencionismo elaborados para cada uno de los distritos. De esta forma quedan gráficamente marcadas las diferencias en valores absolutos de cada una de las elecciones y en cada distrito. Sin embargo, pareciéndonos aún insuficiente el tratamiento, hemos utilizado la medida estadística de la correlación, para valorar con un número el desajuste existente entre las dos fuentes de información.

No buscamos con esta medida observar los desajustes en valores absolutos, que ya nos lo muestran los gráficos y las tablas de valores, sino poder ver si para todo el período estudiado, el perfil del abstencionismo oficial *se ajusta* fielmente al perfil del no oficial, pues ya damos por reconocido que para cada elección, la diferencia entre uno y otro es generalmente alta.

El desajuste entre las dos fuentes de información queda claramente puesto de manifiesto por los resultados que arrojan las correlaciones: en seis de los siete distritos el desajuste es total (0) excepto en coria (0,8), a lo largo de todo el período estudiado. Incluimos como modelos los gráficos I, II, III y IV.

En el deseo de profundizar en la explicación de las diferentes formas de comportamiento de cada espacio geopolítico de la provincia, debemos relacionar las diversas variables que forman parte en tal comportamiento (resultados electorales, abstencionismo, estructura de la tierra, características socio-profesionales de los votantes, analfabetismo, etc.).

ABSTENCIONISMO, LATIFUNDISMO Y ANALFABETISMO

Conscientes de que nuestro estudio tiene un carácter ecológico, nuestros datos están siempre referidos a colectividades, es decir, a agrupaciones de individuos, por lo que la correlación que se establezca nunca podrá atribuirse a caracteres del individuo que forma parte de la colectividad, lo que podría derivar en una «falacia ecológica»; por lo que es necesario aclarar y especificar aún más el significado de estas variables explicativas. Hemos considerado a las tres como indicadores, y tan sólo indicadores de una compleja realidad como lo es la población electoral de la provincia de Cáceres.

El analfabetismo, será un indicador torpe de la mentalidad de esa sociedad, y que podría resumir lo que podríamos llamar «cultura política», ciudadanía, de forma vaga, y que está sirviendo en la actualidad para hablar de desarrollo o subdesarrollo de un país.

Latifundismo, indicador de una realidad económica, que si bien en una sociedad como la que estudiamos, (sociedad agraria), es muy interesante, pues no sólo sirve de indicador económico sino socio-económico, ya que indica las relaciones de trabajo de la sociedad.

El tercer indicador, *el abstencionismo*, que ya hemos visto expresado en una cifra, recoge toda una variedad de comportamientos, de silencios políticos, voluntarios unas veces ², involuntarios otras. Y no nos referimos con el término involuntario sólo a aquellos «sin voluntad de votar», bien por una conciencia política muy desarrollada (caso de las abstenciones anarquistas), o por falta de integración económica o cultural en la sociedad, sino también, y sobre todo, a aquellos cuyo silencio no significa «resistencia política», sino resultado de las manipulaciones y demás extorsiones del voto; es decir, a los electores desmovilizados.

RELACION ENTRE ABSTENCIONISMO Y LATIFUNDISMO, ENTRE ABSTENCIONISMO Y ANALFABETISMO

Suele considerarse el abstencionismo como consecuencia de la falta de

² Sobre el abstencionismo voluntario, algunos estudios locales nos presentan conclusiones sobre el abstencionismo global y su formación: GOÑI, M.ª V.: «El abstencionismo electoral durante la Segunda República en San Feliú de Gixols. Un estudio de las variables políticas». Presentado en forma de memoria a la Fundación March.

VILLANOVA, M.: «El abstencionismo electoral y su relación con las fuerzas políticas en la provincia de Girona durante la II.ª República. Un ejemplo L'Escala». Homenaje al Prof. Reglá. Universidad de Valencia. Y «Un estudio de geografía electoral: La provincia de Girona en noviembre de 1932» en *Revista de Geografía*. Universidad de Barcelona. V. VIII, n.º 1-2, 1974; pp. 159-202.

integración social, debido a factores socio-económicos y culturales³. La tesis opuesta a esta falta de integración social, es la que entiende en la expresión abstencionista, un nivel elevado de conciencia social o una carencia absoluta de visión política ante una opción electoral, es decir, que se debería a una ideología determinada.

Intentaremos comprobar si existe tal relación entre los factores económicos y el abstencionismo, o entre los índices culturales y éste en nuestra provincia.

Para su realización encontramos la dificultad, ya reseñada en el momento en que se hace el estudio de los datos oficiales, que nos presentan estas variables:

1.º) Tanto para el abstencionismo como para el analfabetismo, las fluctuaciones inverosímiles que presentan sus series de datos. La obtención de la tendencia para el analfabetismo, nos obligó a rechazar lo accidental de las cifras y a confirmar el mantenimiento del alto nivel de analfabetismo en todos los distritos, a lo largo de todo el período. Si mediante la tendencia descubrimos la continuidad de la variable, también se revelaba inservible la serie de datos. Exactamente igual ocurría con la fiabilidad de las series temporales de abstencionismo consciente, con el desajuste entre los datos obtenidos.

2.º) Y derivado del anterior, la inexistencia de cambios esenciales en las dos variables, nos imposibilita para considerar sus datos como una serie temporal verdadera o fiable.

Intentando subsanar estas falsedades, hemos establecido las correlaciones con las medias que presentan tales indicadores.

En las ocasiones en que entra a formar parte el indicador económico, hemos tomado como baremo el porcentaje de extensiones mayores de 250 Has. existentes en cada distrito. El resultado de la correlación entre latifundismo y abstencionismo es: $r = 0,3$; lo que implica la ausencia de relación significativa entre ambas variables.

Desde esta base, se nos plantea la posible relación entre la falta de participación electoral y el indicador cultural, si aceptamos la hipótesis que defiende las razones culturales como causantes del abstencionismo. Y, dadas las razones existentes de algunos estudiosos que afirman que en las regiones más latifundistas se da un más bajo nivel cultural, se nos presenta la oportunidad de comprobar si en nuestra provincia, la abundancia de latifundios tiene relación con su bajo nivel cultural; y, porque entre las causas del analfabetismo, múltiples por otra parte, se apuntaban las condiciones de vida que presentaban las tierras que sostienen una gran cantidad de población agrícola.

En la comprobación de ambas relaciones (latifundismo-analfabetismo, analfabetismo-abstencionismo), el resultado está muy próximo a cero, confirmandonos así la casi absoluta independencia de las variables.

¿Qué nos confirman estos resultados? La necesidad de desechar las sospechas de la existencia de condicionamientos inmediatos de carácter econó-

³ LANCELOT, A.: *L'abstentionnisme électorale en France*. Paris, Armad Colin, 1968; p. 226.

mico y cultural en el comportamiento electoral de la provincia. Aunque es claro que no nos estamos refiriendo a condicionamientos inmediatos, por lo que no rechazamos su influencia de forma indirecta pero incisiva. Pues, si la estructura de la tierra y las condiciones culturales de la provincia la convierten en reducto de hombres pobres y analfabetos, cuya libertad social y económica está coartada, es sólo un condicionante más en las relaciones políticas que sus hombres establecen, y que, sin duda, ayuda a configurar la imagen que los diferentes distritos nos dan en sus manifestaciones políticas. Pero, sobre ellas, el fuerte poder del Gobierno es quien establece las decisiones de quiénes y dónde han de ser los representantes de cada distrito en cada elección, dando así lugar a otro de los rasgos del subdesarrollo de la provincia: la desmovilización del electorado.

OTRO TRATAMIENTO DEL ABSTENCIONISMO

Los resultados electorales recogidos, descritos y relacionados, son sometidos ahora a un cuarto tratamiento: se trata de obtener, a partir de ellos, y mediante la aplicación de una herramienta consistente en la adecuación de la Teoría Matemática de la Información a los fenómenos electorales, unos valores que sean también significativos. Esta decisión se debe, a la consideración de tales fenómenos como procesos de comunicación entre el sistema social y el sistema político; y en segundo lugar, a la adecuación conseguida para la aplicación de la T.M.I. a los fenómenos electorales⁴.

Partiendo de la consideración del proceso electoral como un fenómeno de comunicación entorno social-sistema político, en la adecuación de la T.M.I., se adecúa la primera fórmula de Shannon, que mide la cantidad de información por elemento de un mensaje:

$$H = \sum p_i \log_2 p_i$$

«El paso fundamental consiste en hacer p_i (probabilidad de aparición de cada elemento del código), expresión del tanto por ciento de votos o escaños de cada partido. Es decir, ver la *probabilidad* de que uno u otro partido salga elegido; lo que vendrá dado por *el tanto por ciento de votos obtenidos por cada partido*. Lo que significaría que H sería *la cantidad de información emitida en una elección*, si aplicamos la fórmula de Shannon para los resultado de votos».

Veamos su aplicación a una elección concreta de nuestro trabajo:

Coria 1899

% votos candidato «a» = 39 %

% votos candidato «b» = 31,5%

⁴ Tanto para planteamientos teóricos como de adecuación de la T.M.I. al fenómeno electoral, nos referiremos a los trabajos de R. de las HERAS, A.: «Crisología (I)» en *Contribución en Probabilidad y Estadística Matemática. Enseñanza de la Matemática y Análisis*. Facultad Ciencias de Granada, 1979, pp. 218-239. «Crisología (II)» en *Cuadernos de Probabilidad y Estadística Matemática*, n.º 5-6. Facultad Ciencias de Granada, 1979. «Los fenómenos electorales de la Restauración y II.ª República a través de la T.M.I.» en *IX Colloque du Seminaire sur les XIX-XXème siècle*. Centre de Recherches Hispaniques de l'Université de Pau. Por lo que todos los entrecuillados se harán en relación a esta línea de investigación concretada en esta serie de trabajos.

$$H = -(p_a \log_2 p_a - p_b \log_2 p_b) = \left(\frac{39}{100} \log_2 \frac{39}{100} + \frac{31,5}{100} \log_2 \frac{31,5}{100} \right) = 0,99$$

Si con este nuevo tratamiento encontramos la posibilidad de reducir la tabla de los resultados electorales a un solo valor, lo que nos permitirá comparar las elecciones tan distintas en resultados y en número de candidatos representados, e incluso, aplicada este valor a una tipología, permitirá organizar las elecciones, con un determinado orden, no tiene un sentido justificado para un nuevo tratamiento, y sería insuficiente su utilidad. Se trata de darle una nueva significación.

¿Qué significado tiene H?

«El primer valor significativo que encontramos en H, es que con un solo valor se puede señalar la LUCHA Y CONCURRENCIA de una sola elección. Fenómenos que se dan al unísono en cada legislatura.»

Cuanto mayor sea la lucha más valor representará H; y si la lucha se establece entre más alto número de candidatos, también lo refleja. H es sensible también al abstencionismo. Para ello y por parecernos significativo, hemos considerado la abstención como si fuera un candidato más, ya que si el 90% de los votos de un candidato son obtenidos sobre el 100% del censo electoral, podremos asegurar que existe un claro control de las votaciones. Sin embargo, si ese 90% de los votos adquiridos fueron sólo sobre el 30% de los electores, lo que supondría que el 70% de los electores no intervinieron en las elecciones, y la desmovilización sería efecto del abstencionismo. Por tanto, consideraremos el abstencionismo como una medida de lucha.

Veamos cómo en las mismas elecciones de Coria en 1899, si consideramos el abstencionismo como «respuesta» del electorado, el valor de H es más alto, reflejando este fenómeno: Si teniendo en cuenta sólo los porcentajes de los votos conseguidos por los dos candidatos el valor de $H = 0,99$, al introducir el 30% de abstencionismo como otra posibilidad, el valor de $H = 1,5$.

Por otra parte, unas elecciones en un distrito con un solo candidato y sin abstencionismo, supondría la ausencia de lucha, y $H = 0$. Caso que correspondería a la situación de máxima desmovilización, porque el cien por cien de los electores habría dado su voto a un único candidato.

Existe una situación que necesita especial aclaración e interpretación: el caso en que existiese un solo candidato a la vez que un alto porcentaje de abstencionismo. En ese caso también H tendrá un valor alto, ya que el abstencionismo supone la «respuesta», la «resistencia» o «inercia» del electorado a instancias del manejo político, y que significará un comportamiento real del electorado: reacción al juego político del candidato, que podría deberse a multitud de razones.

Este puede ser el caso de Navalmoral en 1916, en el que existiendo siete candidatos, tan sólo uno de ellos y la abstención entran en lucha. Veamos el caso:

% votos Sr. Rosado	= 44
% votos Sr. Casas	= 0,006
% votos Sr. Heredia	= 0,006

% votos Sr. Carreño	=	0,13
% votos Sr. del Monte	=	0,006
% votos Sr. Martín	=	0,05
% abstención	=	56

Aplicando la fórmula anteriormente descrita: $H = -\sum p_i \log_2 p_i$, en su posterior desarrollo, nos da que $H = 1$, lo que significa lucha, ya que la lucha se interpreta como la «resistencia» (o «inercia») que encuentra el candidato o candidatos para arrancar votos al electorado.

Otro caso extremo y de máxima importancia en su interpretación, aun siendo un caso ideal, sería cuando no existieran votos para ninguno de los candidatos presentados, y fuera únicamente la abstención la que acaparara todos esos «no-votos». En tal caso $H = 0$. Pero no se debería a una situación de máxima desmovilización, sino a la de mayor movilización electoral, ya que su actitud real es la de rechazo total al sistema, o, al menos, a la situación real de las fuerzas políticas en el distrito.

La máxima lucha que puede darse en una elección viene marcada cuando todos los candidatos que se presentaran a ella obtuvieran el mismo número de votos. Pero en esa misma elección y distrito, la lucha aumentaría con la concurrencia de más candidatos.

En una elección en la que concurriesen tres candidatos con el mismo número de votos, $H = 1,58$, y sería la lucha máxima que se podría dar en ese distrito. Pero en esa misma legislatura y distrito, su *lucha máxima* aumentaría con la *concurrencia* de candidatos; y si en lugar de ser tres fueran cinco los candidatos con el mismo número de votos, $H = 2,32$.

La mayor concurrencia de candidatos hace aumentar la lucha. Al índice con el que mediremos esta concurrencia lo denominaremos «R», que en la T.M.I. significa Redundancia.

«La Redundancia será en nuestra adecuación de la T.M.I. al objeto de estudio, la medida de la COACCIÓN que se impone sobre las partes (partidos) por la ley del número, para que el sistema funcione.

Su fórmula en la T.M.I. viene expresada por la Redundancia, es decir, por el decrecimiento de la cantidad de información máxima que puede recibir el sistema:

$$R = 1 - \frac{H}{H_{\text{máx.}}}$$

Donde la expresión de $H_{\text{máx.}}$ significa la lucha máxima = $\log_2 n$, y en donde n es el número de candidatos. Pero esta $H_{\text{máx.}}$ es excesiva para el sistema político. Y el sistema va a procurar, por tanto, que su cantidad de información (lucha) esté regulada, controlada.»

En el sistema político uninominal y bipartidista, en su ámbito regional, en el que nos hemos centrado, este índice no puede ser aplicado en este sentido, pues mide la transformación de votos en escaños; pero sí lo hemos aplicado como técnica que nos sirva para resaltar el valor de la lucha y con cuyo contraste podremos aclarar más el significado de H .

Así pues, el valor de «R» será menor cuanto mayor haya sido la lucha y la concurrencia. El valor de R oscila entre 0 y 1. En el caso en que $H = 0$, el valor

de R será indefinido.

Examinemos el valor de R en una elección concreta: Para Cáceres y Coria en 1898, el valor de la lucha es idéntico: $H = 1,7$; sin embargo, R es diferente. ¿Cuál es la explicación? Ésta radica en la concurrencia. En el distrito de Cáceres hay al menos dos candidatos y la abstención, que cuentan con porcentajes muy parecidos en los votos conseguidos. Se establece así una concurrencia de tres opciones políticas. Y, sin embargo, esta pluralidad no se da en el caso de Coria, donde un solo candidato consigue el 45% de los votos, y el abstencionismo supone el 31,5%. La concurrencia queda reducida a dos fuerzas. Esto lo pondera R, con un valor más alto en Coria: $R = 0,5$, y un valor más bajo en Cáceres: $R = 0$. De ahí que siendo el valor de H el mismo, contrastándole con el de R, nos permite matizar cómo la lucha fue mayor en Cáceres, debido a la mayor concurrencia de fuerzas políticas.

Habiendo llevado a cabo el tratamiento de todos los resultados electorales en todos los distritos de la provincia, para la obtención de la lucha que se da en ellos, ha sido posible elaborar las tablas donde se exponen los diferentes valores (de H y R), así como los gráficos correspondientes al perfil de lucha que presentan los distritos electorales de la provincia.

Los primeros nos servirán para ir viendo la relación y complementación entre H y R en cada elección. Los perfiles son muy expresivos por la coincidencia de grandes contrastes en el nivel de lucha en distritos y fechas.

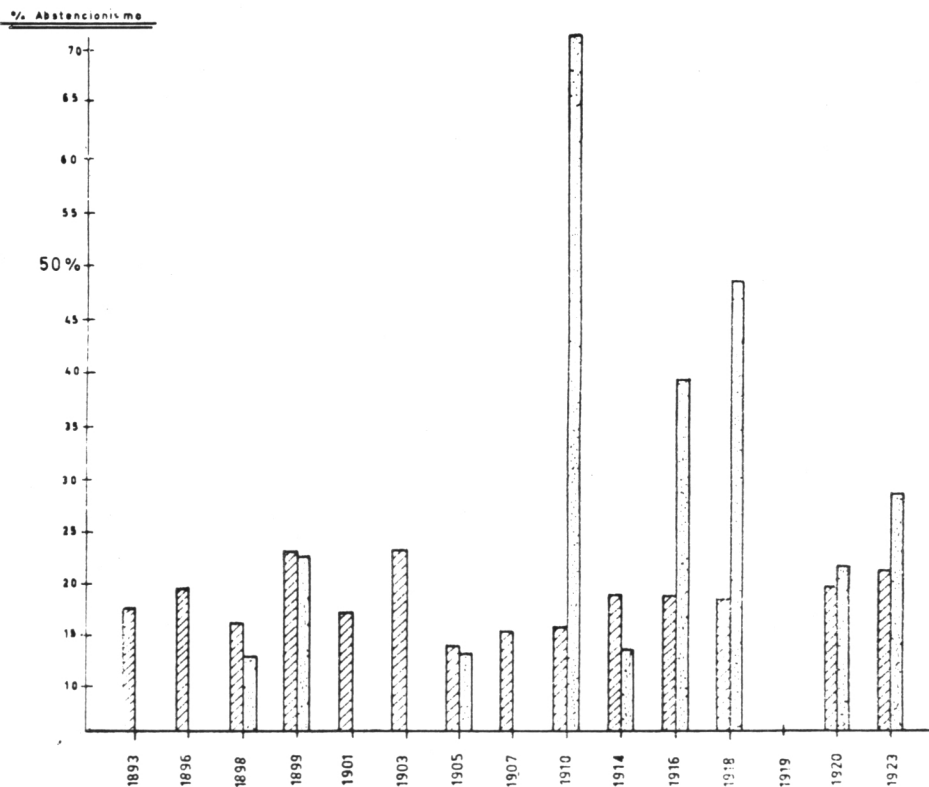
VALORES DE H Y R EN LOS DIFERENTES DISTRITOS

<i>Distrito de Alcántara</i>			<i>Distrito de Plasencia</i>		
	<i>H</i>	<i>R</i>		<i>H</i>	<i>R</i>
1898	0,98	0,5	1898	0,55	0,75
1899	1,6	0,2	1899	0,9	0,6
1901	0,9	0,06	1901	0,2	0,9
1905	1,1	0,7	1905	1,4	0,3
1910	Art. 29	Inde.	1910	0,87	0,4
1914	1	0,75	1914	1,5	0,6
1916	1,4	0,1	1916	1,6	0,2
1918	1,5	0,009	1918	1,4	0,11
1919	Art. 29	Inde.	1919	Art. 29	
1920	1,4	0,06	1920	1	0,4
1923	Art. 29		1923	1,5	0,02
<i>Distrito de Cáceres</i>			<i>Distrito de Trujillo</i>		
	<i>H</i>	<i>R</i>		<i>H</i>	<i>R</i>
1898	1,7	0,21	1898	1	0,6
1899	0,9	0,05	1899	1,7	0,3
1901	1,5	0,01	1901	1,2	0,6
1905	1,5	0,25	1905	1,5	0,3
1910	Art. 29		1910	Elección anulada	
1914	1,4	0,4	1914	0,9	0,54
1916	1	0,75	1916	1	0,75
1918	1	0,35	1918	1,5	0,02
1920	1,4	0,08	1920	1,5	0,02
1923	Art. 29		1923	Art. 29	
<i>Distrito de Coria</i>			<i>Distrito de Hoyos</i>		
	<i>H</i>	<i>R</i>		<i>H</i>	<i>R</i>
1898	1,7	0,5	1898	1,2	0,4
1899	1,5	0,02	1899	1,5	0,2
1901	0,3	0,8	1901	0,6	0,8
1905	0,5	0,75	1905	1	0,6
1910	1	0,3	1910	Elección anulada	
1914	1,8	0,5	1914	Art. 29	
1916	Art. 29		1916	Art. 29	
1918	Art. 29		1918	1,5	0,004
1920	1,4	0,08	1920	1,6	0,03
1923	1,6	0,17	1923	1,3	0,2
<i>Distrito de Navalmoral</i>					
	<i>H</i>	<i>R</i>		<i>H</i>	<i>R</i>
1898	1,9	0,05	1914	1,5	0,5
1899	1,2	0,5	1916	1	0,6
1901	1,3	0,4	1918	0,4	0,8
1905	1,4	0,4	1920	1,5	0,05
1910	Art. 29		1923	1,1	0,3

En las ocasiones en que se aplicó el Art. 29. H toma el valor 0 y R indefinido

PERFIL DE ABSTENCIONISMO EN PLASENCIA

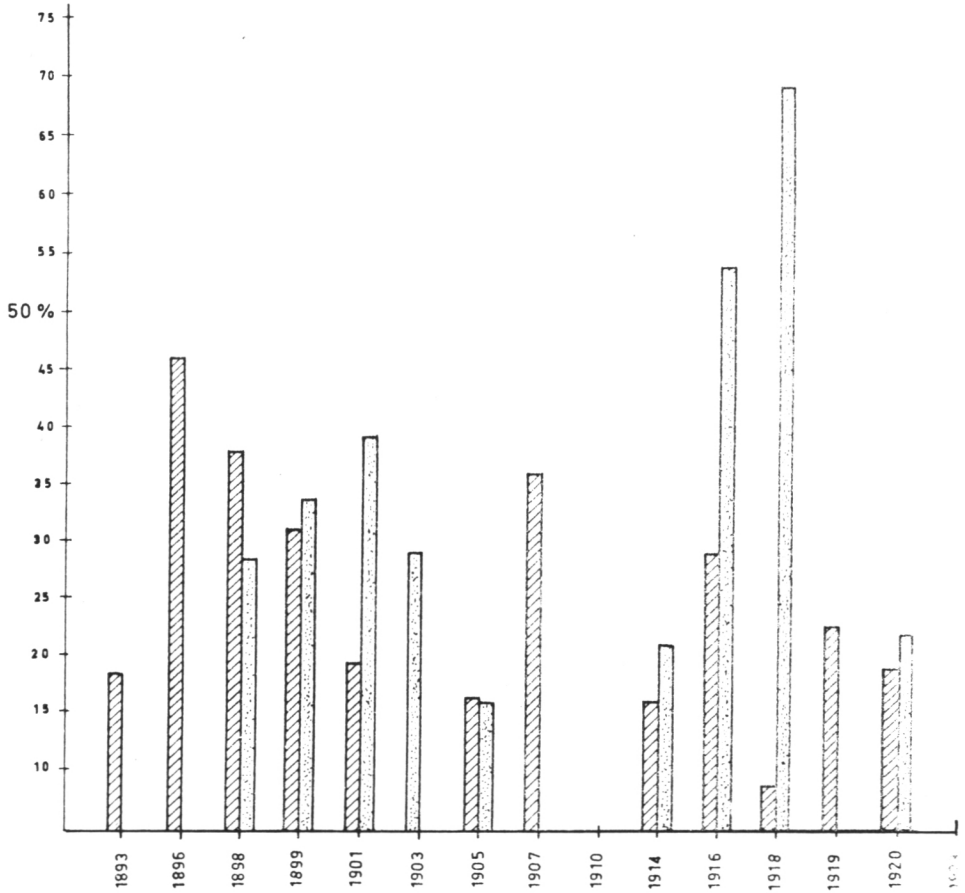
- Desajuste entre valores oficiales y oficiosos
- Medida del desajuste existente entre las dos fuentes de información. =0



PERFIL DE ABSTENCIONISMO EN CACERES

- Desajuste entre valores oficiales y officiosos
- Medida del desajuste existente entre las dos fuentes de información. -0,1

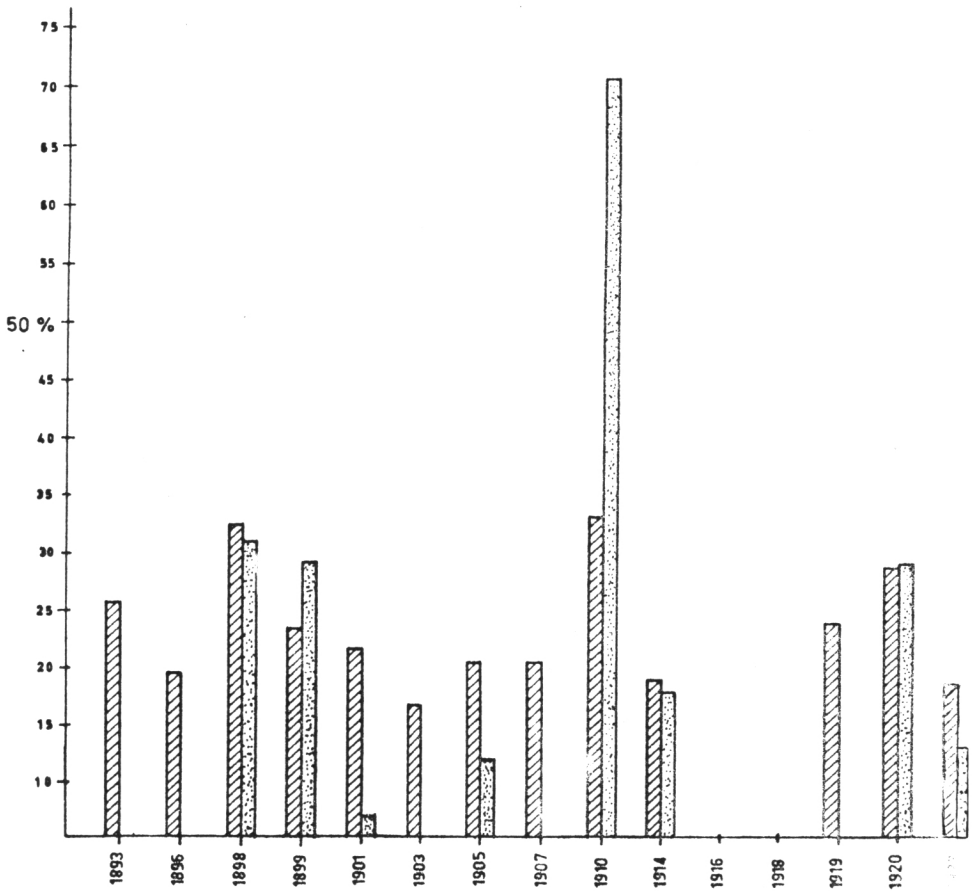
% Abstencionismo



PERFIL DE ABSTENCIONISMO EN CORIA

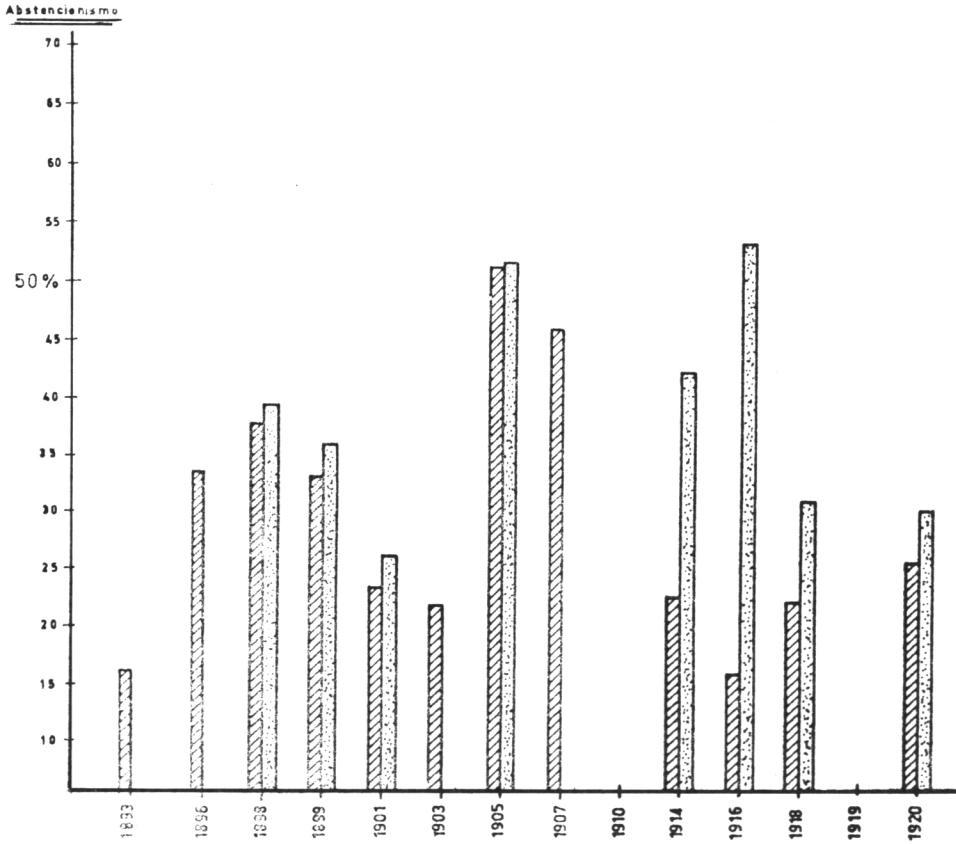
- Desajuste entre valores oficiales y oficiosos.
- Medida del desajuste existente entre las dos fuentes de informacion. -0,8

% Abstencionismo



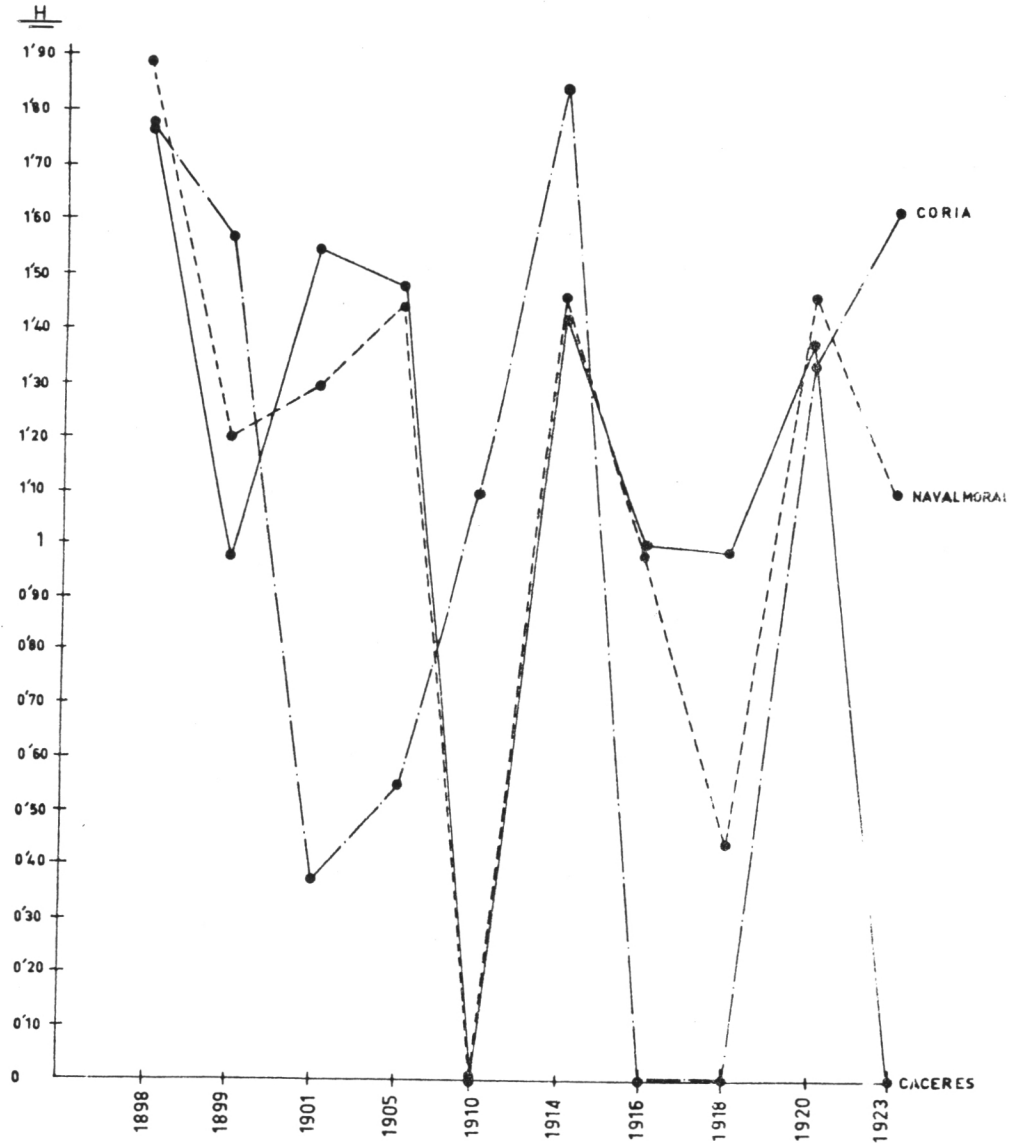
PERFIL DE ABSTENCIONISMO EN ALCANTARA

- Desajuste entre valores oficiales y officiosos.
- Medida del desajuste existente entre las dos fuentes de información.



PERFIL DE LUCHA

Distritos electorales de Cáceres, Navalmoral y Coria.



PERFIL DE LUCHA

Distritos electorales de Hoyos, Plasencia, Alcántara y Trujillo.

